

Santiago, 17 de abril de 2023  
Moga9443

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: Comunica citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 28 de abril próximo, a las 10:30 horas, en forma presencial en la Sede Icare, ubicada en Avenida El Golf N°40, piso zócalo, Comuna de Las Condes, Santiago, y también a través de medios tecnológicos de participación remota, según se señala más adelante, nuestra sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

- a) Someter al pronunciamiento de la asamblea los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- b) Designación de Directores;
- c) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
- e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual;
- f) Designar Auditores Externos;
- g) Designar Clasificadores de Riesgo;
- y h) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

Los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio Internet de la compañía, <https://inversionistas.antarchile.cl/#informacion>

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en Internet [www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl) la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en Internet de la compañía.



antarchile

Avda. El Golf 150 Piso 21,  
Las Condes, Santiago de Chile  
562 2461 7700  
CP 7550107  
[www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl)

Conforme lo acordado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 10 de abril pasado, a la Junta General Ordinaria de Accionistas mencionada precedentemente se propondrá el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 42, de US\$ 0,9334 por acción. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 5 de mayo de 2023. El dividendo se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 12 de mayo de 2023, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9,00 a 16,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 6 de mayo de 2023. Para los efectos del dividendo recién dicho, comunico a usted que el total de acciones con derecho al mismo son 454.353.583 acciones, serie única.

Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario “El Mercurio” de Santiago, los días 17, 24 y 26 de abril de 2023.

La sociedad procederá a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2022 a través del módulo SEIL de dicha Comisión, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, de 1989.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 22 de abril próximo. La calificación de poderes, si procede, se hará el mismo día de la Junta, a la hora que esta se inicie.

Conforme lo autoriza la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas



antarchile

Avda. El Golf 150 Piso 21,  
Las Condes, Santiago de Chile  
562 2461 7700  
CP 7550107  
[www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl)

podrán optar por participar en la Junta en forma presencial o a través de medios tecnológicos de participación remota. Para más información respecto de cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta, se ha incorporado al sitio en internet [www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl) un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente.

Saluda atentamente a usted,

ANTARCHILE S.A.  
Andrés Lehuedé Bromley  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile.